0000074010

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **2797**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **5775**
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: miércoles, 29 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 29 de agosto de 2018 10.23

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312046764	DELGADO SALGADO MANUEL EDUARDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303089468	DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302382245	VALLE MACIAS ALFONSO ABEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de agosto de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución.
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXX	11/01/2010 0:00 00	19213		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un pequeño solar con el Número Quince de la Manzana "C" de Doscientos metros cuadrados del Barrio Cuatro de Noviembre de esta ciudad de Manta.que cuyos linderos y medidas son como sigue: POR EL FRENTE. Con diez metros y Callejón intermedio de uso público; POR LA PARTE DE ATRAS : Con diez metros linderando con terrenos de la heredera Jovita Tereza Barcia Anchundia de Mero; POR EL LADO IZQUIERDO. Con veinte metros y Calle Planificada por los Herederos del causante Francisco Barcia Acosta. POR EL LADO DERECHO: Con veinte metros linderando con el solar Número Catorce de la Manzana "C" propiedad del mismo vendedor
Dirección del Bien: BARRIO CUATRO DE NOVIEMBRE
Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3022818000	29/08/2018 10 36:17	67950	100M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte de un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre, actualmente Bellavista de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote Quince de la Manzana "C ", circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Por el Frente: Diez metros y lindera con callejón Intermedio de Uso Público, actualmente calle Pública, Por Atrás: Los mismos diez metros y lindera con Valle Mero Jacqueline Elizabeth, Por el Costado Derecho Diez metros y lindera con solar Número Catorce, actualmente callejón público, y Por el Costado Izquierdo: Los mismos diez metros y lindera con calle planificada, actualmente propiedad privada Teniendo una superficie total de Cien metros cuadrados.
Dirección del Bien: BELLAVISTA DE LA PARROQUIA TARQUI
Superficie del Bien 100M2

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**2797**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**5775**	**Periodo:**	2018
Fecha de Repertorio:	miércoles, 29 de agosto de 2018		

5.- Observaciones:

Terminación de Comunidad y Compraventa En virtud de que los Sres. Alfonso Abel Valle Macias y su esposa , son propietarios de los Gananciales Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula que antecede del presente Contrato, y de conformidad con lo que dispone el Numeral Uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen. que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y Determinado
Compraventa de parte del lote de terreno signado con el No. Quince de la Mz "C " ubicado Barrio Cuatro de Noviembre actualmente Bellavista de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie de 100M2.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
0000074011

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA Y

TERMINACION DE COMUNIDAD

QUE OTORGAN:

ALFONSO ABEL VALLE MACIAS Y
MARIA CLORINDA DELGADO SANTANA

A FAVOR DE:
MANUEL EDUARDO DELGADO SALGADO

CUANTIA: USD. $.7.758.85

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P03762

AUTORIZADA 22 DE AGOSTO DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000074012

Factura: 002-002-000030630

20181308006P03762

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308006P03762

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE AGOSTO DEL 2018, (10 46)

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLE MACIAS ALFONSO ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302382245	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303089468	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO SALGADO MANUEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312046764	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7758.85

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308006P03762

ACTO O CONTRATO:
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE AGOSTO DEL 2018, (10 46)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	**Nombres/Razón social**	**Tipo interviniente**	**Documento de identidad**	**No. Identificación**	**Nacionalidad**	**Calidad**	**Persona que le representa**
Natural	VALLE MACIAS ALFONSO ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302382245	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303089468	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	**Nombres/Razón social**	**Tipo interviniente**	**Documento de identidad**	**No. Identificación**	**Nacionalidad**	**Calidad**	**Persona que representa**

UBICACIÓN		
Provincia	**Cantón**	**Parroquia**
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...rio

0000074013

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P03762

FACTURA NÚMERO: 002-002-000030629

COMPRAVENTA Y
TERMINACION DE COMUNIDAD
QUE OTORGAN:
ALFONSO ABEL VALLE MACIAS Y
MARIA CLORINDA DELGADO SANTANA
A FAVOR DE:
MANUEL EDUARDO DELGADO SALGADO
CUANTIA: USD. $.7.758.85
DI DOS COPIAS
*****IELG*****

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintidós de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte los cónyuges señores: **ALFONSO ABEL VALLE MACIAS**, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos tres ocho dos dos cuatro guión cinco, y **MARIA CLORINDA DELGADO SANTANA**, casados entre sí, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero tres cero ocho nueve cuatro seis guión ocho, casados entre sí, ambos por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio Umiña, ciudadela Los Algarrobos, Calle 30 y Avenida 31 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0990792773; y, a quienes en adelante se le denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **MANUEL EDUARDO DELGADO SALGADO**, soltero, con cédula de ciudadanía

número: uno tres uno dos cero cuatro seis siete seis guión cuatro, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio Jocay, Calle J-7 entre J-12 y J-14 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 099431246; por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". Los compareciente son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, la misma que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD, contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: ALFONSO ABEL VALLE MACIAS y MARIA CLORINDA DELGADO SANTANA, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor MANUEL EDUARDO DELGADO SALGADO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un pequeño solar, signado con el Número QUINCE de la Manzana "C", ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a los señores: Wilmer Xavier Valle Castillo, Antonio Moisés Valle Castillo, Ángela Isabel Valle Castillo y Juan Alberto Valle Castillo, mediante Escritura de Aceptación de Compraventa, Aclaración y Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el doce de agosto del año dos mil quince, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de septiembre del mismo año de su otorgamiento; y, estos lo adquirieron por compra al señor José Atilio Barcia Anchundia, mediante escritura

Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve; y éste lo adquirió mediante escritura de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Callejón intermedio de uso público; Por la Parte de Atrás, los mismos diez metros y lindera con terrenos de la heredera Jovita Tereza Barcia Anchundia de Mero; Por el Lado Izquierdo, veinte metros y lindera con Calle Planificada por los herederos del causante Francisco Barcia Acosta; y, Por el Lado Derecho, los mismos veinte metros y lindera con el solar Número Catorce de la Manzana "C" propiedad del mismo vendedor, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- **TERCERA:** En virtud de que los señores: ALFONSO ABEL VALLE MACIAS, son propietarios de los Gananciales, Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula que antecede del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Articulo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: VENTA.-** Con los antecedentes expuesto y por medio del presente instrumento, los vendedores, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Comprador, una parte del lote de terrenoo, el mismo que está ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre actualmente Bellavista de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que se adjunta, está signado como Lote Número QUINCE de la Manzana "C" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Callejón Intermedio de Uso Público, actualmente Calle Pública; Por Atrás, los mismos

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

diez metros y lindera con Valle Mero Jacqueline Elizabeth; Por el Costado Derecho, diez metros y lindera con Solar Número Catorce, actualmente Callejón Público; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos diez metros y lindera con Calle Planificada, actualmente propiedad privada; teniendo una superficie total de: CIEN METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes por los dos lotes de terreno es la suma de: SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.- (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y afirman, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000074015

Ficha Registral-Bien Inmueble

19213

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18019143, certifico hasta el día de hoy 14/08/2018 15:42:58, la Ficha Registral Número 19213.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura lunes, 11 de enero de 2010 Parroquia : MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal.

Dirección del Bien: BARRIO CUATRO DE NOVIEMBRE

LINDEROS REGISTRALES:

Un pequeño solar con el Número Quince de la Manzana "C" de Doscientos metros cuadrados del Barrio Cuatro de Noviembre de esta ciudad de Manta.que cuyos linderos y medidas son como sigue: POR EL FRENTE: Con diez metros y Callejón intermedio de uso público; POR LA PARTE DE ATRAS : Con diez metros linderando con terrenos de la heredera Jovita Tereza Barcia Anchundia de Mero; POR EL LADO IZQUIERDO: Con veinte metros y Calle Planificada por los Herederos del causante Francisco Barcia Acosta. POR EL LADO DERECHO: Con veinte metros linderando con el solar Número Catorce de la Manzana "C" propiedad del mismo vendedor.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1	08/feb/1985	2	6
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	512	28/mar/1989	1.552	1.554
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE NOMBRE Y APELLIDO	2250	10/jul/2015	45 958	45 972
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	3183	22/sep/2015	66 736	66 759

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 08 de febrero de 1985
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1984
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 1 Tomo 1
Número de Repertorio: 312 Folio Inicial:2
Folio Final:6

Particion de los Herederos de los causantes Francisco Barcia y Sra. Maria Enma Anchundia adquirio dos cuerpo de terreno urbanos ubicados separadamente en las afueras de esta ciudad de Manta dichos cuerpos de terreno tienen las siguientes caracteristicas. el primero con cien varas de frente, por ciento cincuenta varas de fondo, el otro terreno mide doscientas varas de frente por trescientas varas de fondo. Correspondiendole al Sr. José Silvino Barcia. El Lote "F", el que tiene Cuarenta metros de frente y calle Planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, por Atrás treinta y nueve metros y terrenos de Carlos Delgado, por un Costado ciento cuarenta y Cuatro metros y terrenos de Ruperto Delgado (línea ligeramente quebrada) y, por el Otro costado ciento veinte cinco metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a María Edith Barcia. Correspondiendole a usted

Dr. Fernando Vélez
NOTARIA 6

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

Fecha: 14 AGO 2018 HORA:

Leonor, se le adjudica un lote de terreno signado con la Letra "A". A Carlos Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "B", A Humberto Segundo Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "C", a los hijos de Dora Azucena Barcia Anchundia, Flora, Fredy y Miria Pacheco Barcia, por derecho de representación se le adjudica el lote signado con la letra "D". A Alba Paquita Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "E", de forma exagonal.A Maria Edith Barcia, se le adjudica el lote "G", y tiene cuarenta y dos metros de frente y calle planificada, por los comparecientes de doce metros de ancho, por Atrás, cuarenta y ocho metros y propiedad de Carlos Delgado por un lado ciento veinte y cinco metros y terrenos que se le adjudica por esta escritura a José Silvino Barcia y por el otro lado ciento tres metros y terrenos que se adjudica a José Atilio Barcia.Tocandole al señor Jose Atilio Barcia el lote H , que tiene cincuenta y dos metros de frente y calle planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, por atras cuarenta y ocho metros en linea ligeramente quebrada y con terreno de Carlos Delgado, por un costado ciento tres metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a Maria Edith, por el otro lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a Jobita Teresa Barcia. A Jobita Barcia, se le adjudica el lote "I" el que tiene cincuenta y tres metros de frente y calle planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, Por atras cincuenta y cuatro metros y terrenos de Carlos Delgado. Por un lado cien metros y terrenos que por esta escritura se el adjudica a Jose Atilio Barcia. Por el otro lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a Jose Atilio Barcia. por el otro lado noventa y ocho metros y terrenos de Manuel Lopez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000001565	BARCIA ANCHUDIA DORA AZUCENA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000001558	ANCHUNDIA MARIA ENMA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	8000000000008026	BARCIA FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000010951	BARCIA ANCHUNDIA JOSE ATILIO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000001561	BARCIA ANCHUNDIA M JUANA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000001564	BARCIA ANCHUDIA HUMBERTO SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000001563	BARCIA ALONZO ARCADIO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001568	PACHECO BARCIA MIRIAN	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001573	BARCIA ANCHUNDIA JOVITA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001562	BARCIA ANCHUNDIA CARLOS OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001569	BARCIA ANCHUNDIA ALBA PAQUITA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001567	PACHECO BARCIA FREDDY	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001566	PACHECO BARCIA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300157771	BARCIA ANCHUNDIA MARIA EDITH	SOLTERO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000001570	BARCIA ALONZO JOSE SILVINO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	18/ene/2012	2	30

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de marzo de 1989 **Número de Inscripción:** 512 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 697 Folio Inicial 1 552

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1 554

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los compradores Sra. Angela Isabel Castillo Delgado por sus propios derechos y en representación de sus hijos menores de edad Juan Alberto, Moises Antonio y Wilmer Javier Valle Castillo el lote número quince de la Manzana C de Doscientos metros cuadrados del Barrio Cuatro de Noviembre de esta ciudad de Manta Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y callejón Intermedio de uso público. POR

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 14 AGO 2018 HORA:

LA PARTE DE ATRAS: Con diez metros linderando con terrenos de la Heredera Jovita Tereza Barcia Anchundia de Mero. POR EL LADO IZQUIERDO: Con veinte metros y calle Planificada por los Herederos del causante Francisco Barcia Acosta. POR EL LADO DERECHO: Con veinte metros, linderando con el solar número Catorce de la Manzana "C", propiedad del mismo vendedor.Los compradores la Sra.Angela Isabel Castillo Delgado de Valle, expresa que acepta el contenido del presente Contrato de compraventa por ser a su favor y a sus hijos. , que por ser una compraventa la recibe a su entera satisfacion.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000010580	CASTILLO DELGADO ANGELA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000010949	VALLE CASTILLO MOISES ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000010950	VALLE CASTILLO WILMER JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000010948	VALLE CASTILLO JUAN ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300206826	BARCIA ANCHUNDIA JOSE ATTILIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1	08/feb/1985	2	6

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 10 de julio de 2015 **Número de Inscripción:** 2250 Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5484 Folio Inicial:45 958

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:45.972

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE NOMBRES EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA. Los comparecientes aceptan la compraventa hecha a su favor sobre el lote de terreno signado con el número Quince de la Manzana "C" de Doscientos metros cuadrados del Barrio Cuatro de Noviembre de esta Ciudad de Manta, Se procede a la rectificación ya que por un error involuntario se transcribió como Wilmer Javier y Moises Antonio Valle Castillo, se procede a rectificar en el sentido que en realidad sus nombres son WILMER XAVIER VALLE CASTILLO Y ANTONIO MOISES VALLE CASTILLO, tal como lo demuestran con sus documentos de identificación que se adjuntan al protocolo como habilitante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
RECTIFICADOR	1308447133	VALLE CASTILLO ANTONIO MOISES	SOLTERO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1308983962	VALLE CASTILLO WILMER XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	512	28/mar/1989	1 552	1.554

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de septiembre de 2015 **Número de Inscripción:** 3183 Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8044 Folio Inicial.66 736

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:66 759

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 14 AGO 2018 HORA:

Terminación de Comunidad Hereditaria

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARACIÓN Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES* El Sr. Alfonso Abel Valle Macias, por sus propios derechos de estado civil casado con la Sra. María Delgado Santana.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000035212	VALLE MACIAS MOISES ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000063927	VALLE MACIAS ALFONSO ABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000010948	VALLE CASTILLO JUAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301443519	CASTILLO DELGADO ANGELA ISABEL	VIUDO(A)	MONTECRISTCALLE 13 AV 26 I	
VENDEDOR	1308447133	VALLE CASTILLO ANTONIO MOISES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308983962	VALLE CASTILLO WILMER XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:42:59 del martes, 14 de agosto de 2018

A peticion de: VALLE MERO KAREN ESTEFANIA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

Fecha: 14 AGO 2018 HORA:

0000074017

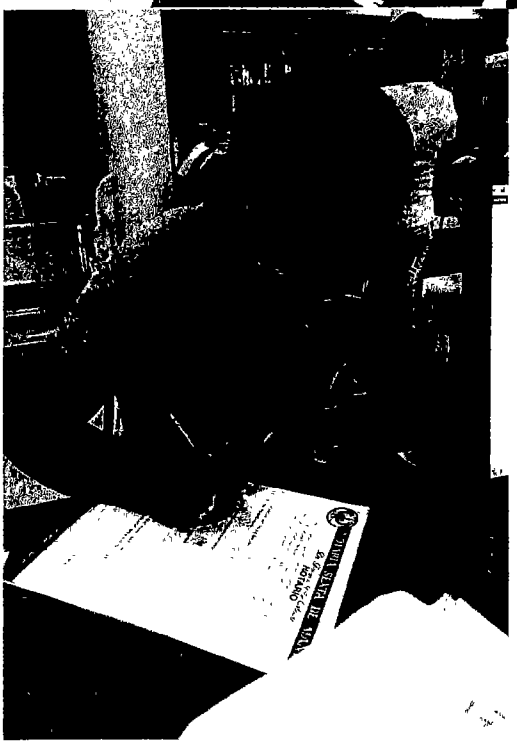

Dr. Fernando Veloz C.
MANTA - NOTARIA 6

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0122977

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **VALLE MACIAS ALFONSO ABEL**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, lunes 20 agosto 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-02-28-18-000	BELLAVISTA	100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA

APROBACION DE SUBDIVISIÓN 0000074018

No.0374 - 08696

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Señores ***VALLE MACIAS ALFONSO ABEL*** y ***DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA***, Ubicado el Barrio 4 de Noviembre, Actualmente Bellavista de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado con el lote N°15, de la Manzana C, el mismo que tiene un área de **200,00 m2.**

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa inscrita 22 de Septiembre 2015 y Otorgamiento 12 de Agosto 2015).

Frente:	10,00 m.-Lindera con Callejón Intermedio de Uso Público, Actualmente Calle Publica.
Atrás:	10,00 m.- Lindera con Herederos Joyita Barcia Anchundia.
Por un Costado Derecho:	20,00 m.- Lindera con Solar #14 actualmente Callejón Publico.
Por el otro Costado Izquierdo:	20,00 m.-Lindera con Calle Planificada, Actualmente Propiedad Privada.
Área:	**200,00 m2**

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE SR. DELGADO SALGADO MANUEL EDUARDO **100.00M2**

Frente:	10,00 m.- Lindera con Callejón Intermedio de Uso Público, Actualmente Calle Publica.
Atrás:	10,00 m.- Lindera con Valle Mero Jacqueline Elizabeth.
Por un Costado Derecho:	10,00 m.- Lindera con Solar #14 Actualmente Callejón Público.
Por el otro Costado Izquierdo:	10,00 m.- Lindera con Calle Planificada, Actualmente Propiedad Privada.
Área:	**100,00 m2**

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE SRA. VALLE MERO JACQUELINE ELIZABETH **100.00M2**

Frente:	10,00 m.- Lindera con Solar #14 Actualmente Callejón Público.
Atrás:	10,00 m.- Lindera con Calle Planificada, Actualmente Propiedad Privada.
Por un Costado Derecho:	10,00 m.- Lindera con Herederos Joyita Barcia Anchundia.
Por el otro Costado Izquierdo:	10,00 m.- Lindera con Delgado Salgado Manuel Eduardo.
Área:	**100,00 m2**

AREA A SOBRANTE **00,00m2**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 15 de Agosto 2018.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No.0374A – 08696

Nº 0066060

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a al Señor **DELGADO SALGADO MANUEL EDUARDO,** para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad de los Señores **VALLE MACIAS ALFONSO ABEL** y **DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA,** del lote N°15, de la Manzana "C" Ubicado en el Barrio 4 de Noviembre Actualmente Bellavista de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00 m.- Lindera con Callejón Intermedio de Uso Público, Actualmente Calle Publica.
Atrás:	10,00 m.- Lindera con Valle Mero Jacqueline Elizabeth.
Por un Costado Derecho:	10,00 m.- Lindera con Solar #14 Actualmente Callejón Público.
Por el otro Costado Izquierdo:	10,00 m.- Lindera con Calle Planificada, Actualmente Propiedad Privada.
Área:	**100,00 m2**

Manta, 15 de Agosto del 2018.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dr. Fernando Vélez C. MANTA NOTARIA 6

0000074019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 148437

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0148437

No. Electrónico: 60666

Fecha: *20 de agosto de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-02-28-18-000*

Ubicado en: *BELLAVISTA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *100,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1302382245	*ALFONSO ABEL VALLE MACIAS*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3596,16**
CONSTRUCCIÓN:	**4162,69**
	7758,85

Son: *SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #3022812000.

Impreso por: MARIS REYES 20/08/2018 9:25:36

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0093813

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a VALLE MACIAS ALFONSO ABEL ubicada BELLAVISTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $7758.85 SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON 85/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 20 DE AGOSTO DEL 2018

Director Financiero Municipal

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARÍA 8

0000074020

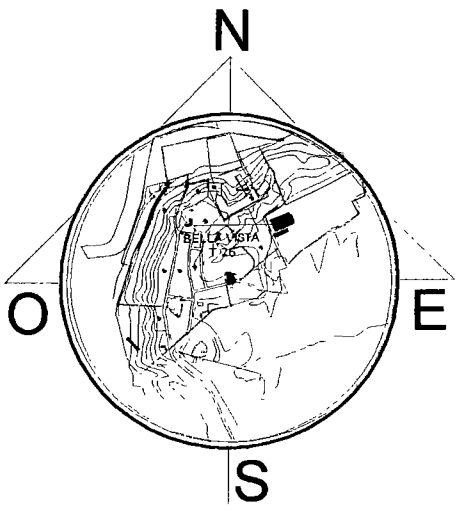

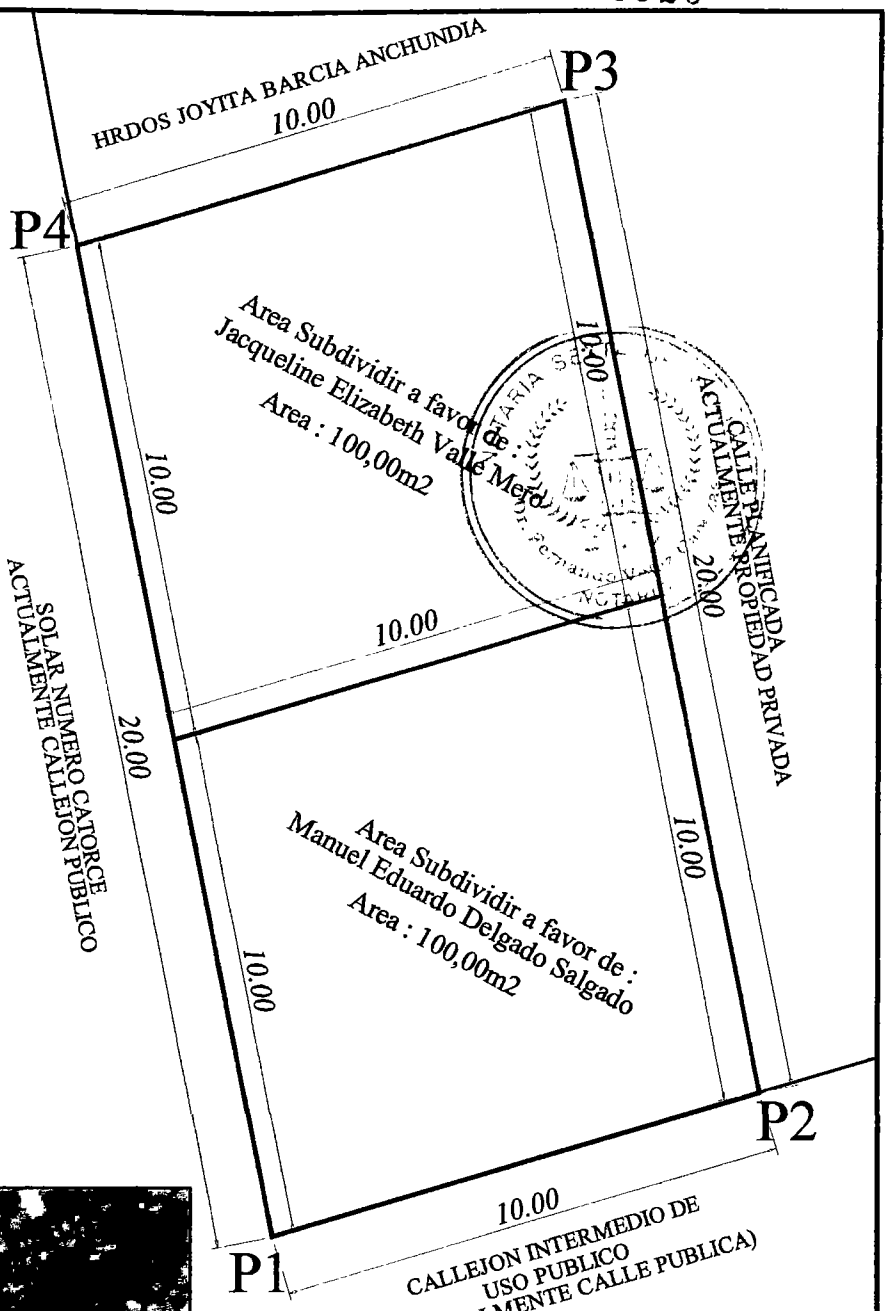

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----------Referencial

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ---------- 1:350

SUBDIVISION DE LOTES DE LA MANZANA "C" - LOTE 15.
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00 m2
AREA A DESMENBRAR LOTE A - SRA. JACQUELINE ELIZABETH VALLE MERO: 100,00 m2
AREA A DESMENBRAR LOTE B - SR. MANUEL EDUARDO DELGADO SALGADO: 100,00 m2
AREA SOBRANTE: 00,00 m2

P	*COORDENADAS PSAD 56*	
	X	*Y*
1	530967.03	9894199.86
2	530976.61	9894202.71
3	530972.70	9894222.33
4	530963.12	9894219.47

PROPIETARIO : **SRA. VALLE MACIAS ALFONSO ABEL**
SR. DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA

A FAVOR :
SRA. VALLE MERO JACQUELINE ELIZABETH
SR. DELGADO SALGADO MANUEL EDUARDO

UBIACIÓN:	AREA:	ESCALA:	REVISIÓN Y APRPOBACIÓN:	DIRECTOR O RESPONSABLE:
CANTON: *MANTA* PARROQUIA: *TARQUI* SECTOR: *4 DE NOV. ACTUALMENTE BELLAVISTA*	200,00 m2	*1:150*		
FECHA: *AGOSTO 2018*				

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 77071

COMPROBANTE DE PAGO

20/08/2018 16 11 47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de. COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-02-28-18-000	100,00	7758,85	362290	77071

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302382245	VALLE MACIAS ALFONSO ABEL	BELLAVISTA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1312046764	DELGADO SALGADO MANUEL EDUARDO	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	11,45
TOTAL A PAGAR	12,45
VALOR PAGADO	12,45
SALDO	0,00

EMISION: 20/08/2018 16:11:46 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1740876713

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 77070

COMPROBANTE DE PAGO

20/08/2018 16 11.25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de. COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-02-28-18-000	100,00	7758,85	362289	77070

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302382245	VALLE MACIAS ALFONSO ABEL	BELLAVISTA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1312046764	DELGADO SALGADO MANUEL EDUARDO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	77,59
Junta de Beneficencia de Guayaquil	23,28
TOTAL A PAGAR	100,87
VALOR PAGADO	100,87
SALDO	0,00

EMISION: 20/08/2018 16:11:24 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV).

T1445634966

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta.gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

0000074021

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000107752

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1302[illegible]45001

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: VALLE MACIAS ALFONSO ABEL Y DELGADO SANTANA MARIA
RAZÓN SOCIAL: MZ-C LT.15 BARRIO 4 DE NOVIEMBRE
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 585397
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FE DE PAGO: 20/08/2018 16:26:44

AREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 18 de noviembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3022812000

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

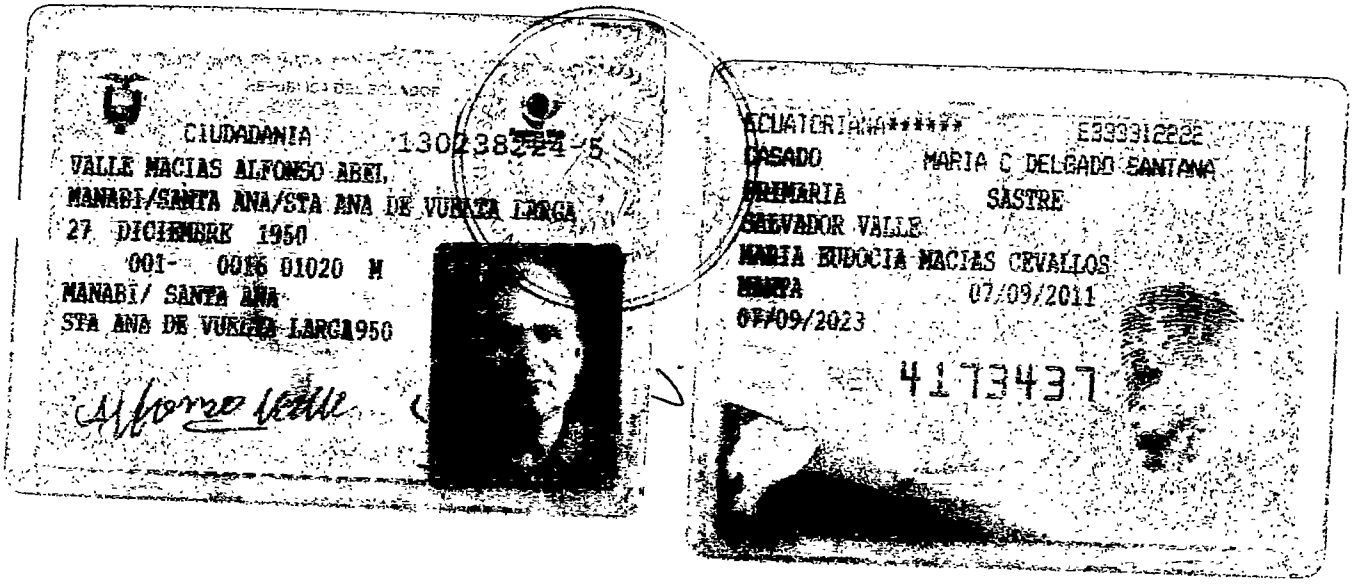

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 1302382245

VALLE MACIAS ALFONSO ABEL

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

27 DICIEMBRE 1950

001- 0016 01020 M

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA1950

ECUATORIANA****** E333312222

CASADO MARIA C DELGADO SANTANA

PRIMARIA SASTRE

SALVADOR VALLE

MARIA EUDOCIA MACIAS CEVALLOS

07/09/2011

07/09/2023

4173437

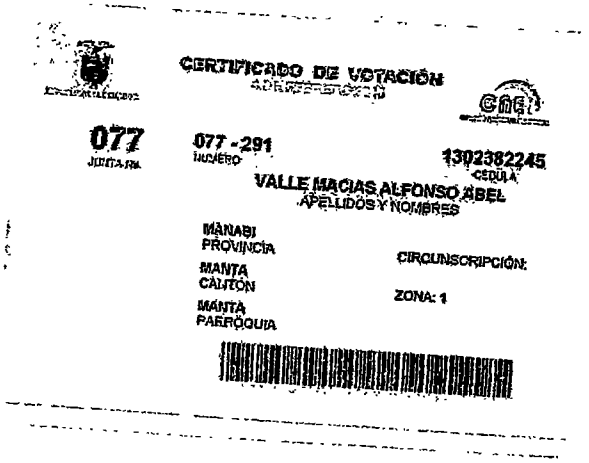

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

077 JUNTA No.

077 - 291 NÚMERO

1302382245 CÉDULA

VALLE MACIAS ALFONSO ABEL APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

Dueño

DOY FE: Que las precedentes copias fotostática s en .....fojas útiles, anver s, reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 AGO 2018

.....

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Notario Público Sexto

Manta - Ecuador

0000074022

NOTARIA SEXTA DE MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 130308946-8
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1958-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ALFONSO ABEL VALLE

V.

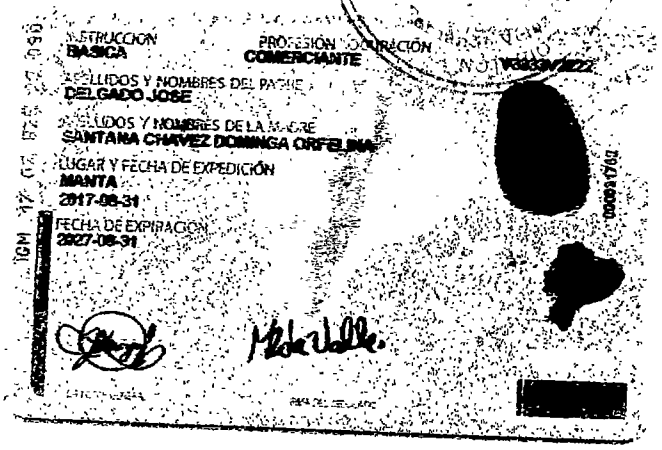
INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA CHAVEZ DOMINGA ORFELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-08-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-31

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
024 JUNTA No.
024 - 039 NÚMERO
1303089468 CÉDULA
DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
YARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

Dueño.

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ....2.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 AGO 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

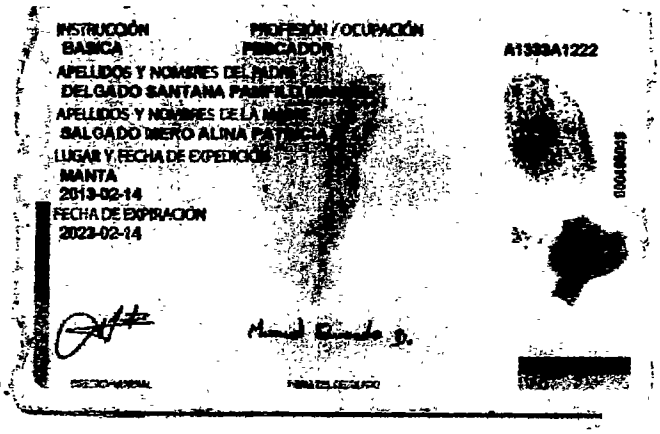

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
131204676-4 003 - 0231
DELGADO SALGADO MANUEL EDUARDO
MANABI MANTA
MANTA SANTA MARTHA
1 Multa: 76.10 CostRep 0 Tot.USD. 76.10
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000481
586854 15/08/2018 8:47:09

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales

Manta, 22 AGO 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000074023

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

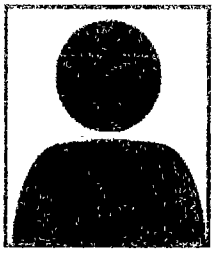

Número único de identificación: 1302382245

Nombres del ciudadano: VALLE MACIAS ALFONSO ABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: SASTRE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA C DELGADO SANTANA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: SALVADOR VALLE

Nombres de la madre: MARIA EUDOCIA MACIAS CEVALLOS

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA

N° de certificado: 181-148-48098

181-148-48098

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303089468

Nombres del ciudadano: DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLE ALFONSO ABEL

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: DELGADO JOSE

Nombres de la madre: SANTANA CHAVEZ DOMINGA ORFELINA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Ve... MANTA - NOTARIA

N° de certificado: 185-148-48044

185-148-48044

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000074024

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

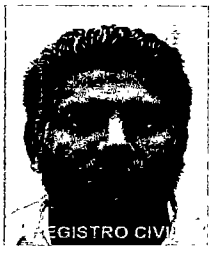

Manuel Eduardo D.

Número único de identificación: 1312046764

Nombres del ciudadano: DELGADO SALGADO MANUEL EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO SANTANA PAMFILO MANUEL

Nombres de la madre: SALGADO MERO ALINA PATRICIA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez · MANTA - NOTARIA 6 ·

N° de certificado: 185-148-47997

185-148-47997

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

ALFONSO ABEL VALLE MACIAS
C.C. No. 130238224-5

MARIA CLORINDA DELGADO SANTANA
C.C. No. 130308946-8

MANUEL EDUARDO DELGADO SABANDO
C.C. No. 131204676-4

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ... esta SEGUNDA copia que la sello, ... y firmo.
Manta, a 22/08/2018

Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...

0000074026

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 2797

Número de Repertorio: 5775

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2797 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312046764	DELGADO SALGADO MANUEL EDUARDO	COMPRADOR
1303089468	DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA	VENDEDOR
1302382245	VALLE MACIAS ALFONSO ABEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3022818000	67950	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	19213	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha : 29-ago./2018

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 29 de agosto de 2018